

RIESGOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN Y CARGA DE TRABAJO.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. La calificación vendrá expresada en numeración arábica, entre el 1 y el 10.
2. El 70 por 100 de la nota se obtendrá de los cuestionarios objetivos.
3. Otro 20 por 100 corresponderá a las actividades entregadas al final de cada tema, así como de las exposiciones que se hacen en el aula al finalizar cada unidad didáctica y de su participación en el blog. Ese 20 por ciento se valorará de la siguiente manera: contenido técnico (10 por ciento), originalidad, presentación, actividades propuestas y recursos utilizados (10 por ciento).
4. El 10 por ciento restante se obtendrá de las actividades de clase. El alumnado que justifique la ausencia por motivos laborales o médicos no tendrá nota en esas actividades.
5. Para superar positivamente el Módulo habrá que aprobar tanto las pruebas objetivas y las actividades (sumando actividades complementarias y las actividades de clase).

En caso contrario, en la convocatoria extraordinaria el alumno/a procederá a realizar la recuperación de todo el módulo.

Todos estos criterios han sido consensuados con el alumnado

PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES EN ANDALUCÍA

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. La calificación vendrá expresada en numeración arábica, entre el 1 y el 10.
2. El 80 por 100 de la nota se obtendrá de los trabajos entregados donde se valorará en igual proporción la originalidad, la presentación y el contenido.
3. El 20 por 100 restante corresponderá a la charla coloquio donde se valorará la participación tanto en su número como en su calidad.
4. Para que se puedan sumar las dos, ambas tienen que estar calificadas con un cinco.

En caso contrario, en la convocatoria extraordinaria el alumno procederá a realizar la recuperación de todo el módulo.

Todos estos criterios han sido consensuados con el alumnado